

MINISTERIO DE JUSTICIA

4584

ORDEN de 19 de febrero de 1974 por la que se resuelve el concurso anunciado para cubrir plazas vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales y se nombran Oficiales de los mismos Cuerpo y Rama, por el turno de pruebas de aptitud.

lino. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado c), 3, de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Reglamento Organico de 6 de junio de 1968 y Resolución de 8 de octubre de 1968.

Este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias correspondientes, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se indican:

Nombre y apellidos: Don José Borrás Guadix, Audiencia destino actual: Barcelona. Audiencia para la que se le nombra: Huesca.

Pruebas de aptitud. Aspirantes

Número 22.—Nombre y apellidos: Doña Ana Molina Schwalbach. Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Número 24.—Nombre y apellidos: Doña Elvira García González. Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Número 28.—Nombre y apellidos: Don Victorino Garrido del Pozo. Audiencia para la que se le nombra: Burgos.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo que el propio Reglamento señala.

De conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria 5.5 del Reglamento Organico del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, cesa en su derecho y, por consiguiente, causa baja total en la relación de aspirantes a la Rama de Tribunales del citado Cuerpo, por el turno de pruebas de aptitud, aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969 (Boletín Oficial del Estado de 15 del mismo mes y año), don Jesús Rodríguez Sancho, relacionado con el número 27 bis, por no haber participado en el presente concurso.

Los aspirantes número 25, doña Margarita Fernández Crespo, y número 26, doña María Teresa Gómez Palacio-Valdés, no figuran en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para proveer vacantes por el turno de pruebas de aptitud.

Se declaran desiertas, por falta de solicitudes, las plazas vacantes en las Audiencias de Lérida y Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1974.

RUIZ JARABO

Hno. Sr. Director general de Justicia.

4585

ORDEN de 25 de febrero de 1974 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Miguel Ibáñez y García Velasco.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero, del Decreto de 23 de octubre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Miguel Ibáñez y García-Velasco.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

4586

ORDEN de 25 de febrero de 1974 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero, del Decreto de 23 de octubre de 1953,

AR4PG10570	Yañez Vázquez, Jesús	EC-Inst-Téc-Bach	BU-Miranda de E.	Educación y Ciencia	LU-Villalba (1).
AR4PG10579	Pardo Milán, Gaspar	EC-Inst-Nac-Bach	AL-Ojula del Río	Educación y Ciencia	AL-Finana (1).
AR4PG10583	Cortés Ramón, Francisco	EC-Inst-Nac-Bach-Mixto	LO-Nájera	Educación y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG10610	Díaz Martín, Juan Bautista	EC-Inst-Nac-Bach	AC-Alcoy	Educación y Ciencia	AC-Corrientana.
AR4PG10612	Boyer Rodríguez, Idefonso	GO-Jef. Prov-Santidad	Zamora	Gobernación	Madrid (1).
AR4PG10622	Navarro Zaragoza, Pascual	EC-Inst-Nac-Bach	AC-Calfesa Sagura	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG10669	Cobo Almagro, Angel	EC-Inst-Téc-Bach	MA-Archidiana	Educación y Ciencia	JA-Beas de Segura.
AR4PG10673	Rodríguez Payá, Manuel	EC-Inst-Nac-Bach	SE-Lébeda	Educación y Ciencia	SE-Coria del Rio (1).
AR4PG10675	Cámara Pinilla, Félix	EC-Inst-Nac-Bach	MA-Coin	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG10688	Rodríguez Lecanda, Enrique	EC-Inst-Nac-Bach-B.º Chundiaga	Bilbao	Educación y Ciencia	Madrid (1).
AR4PG10712	Camatero Caceres, Tristán	EC-Inst-Nac-Bach	GE-S. Felju de G.	Educación y Ciencia	CR-Orziva (1).
AR4PG10717	Artanz de Diego, Roque	EC-Esc-Artes y Oficios	NA-Corella	Educación y Ciencia	Soria (1).
AR4PG10736	Ruiz García, Francisco	EC-Inst-Nac-Bach-Mixto	Larrosa	Educación y Ciencia	CR-Motril (1).
AR4PG10741	Somoza Castro, Emilio	EC-Inst-Nac-Bach-Sec-Deleg	OV-Sales	Educación y Ciencia	LE-Bembibre.
AR4PG10808	Pérez Llera, Nicolás	EC-Inst-Nac-Bach	Parragona	Educación y Ciencia	Zaragoza (1).
AR4PG10841	Melgosa Peña, Florencio	EC-Inst-Téc-Bach	AA-Ibdo	Educación y Ciencia	Burgos (1).
AR4PG10863	Alvarez Mora, Francisco	EC-Inst-Téc-Bach-Mixto	CA-Bantario	Educación y Ciencia	MU-Cieza.
AR4PG10871	Crespo Fimia, Florencio	EC-Inst-Nac-Bach	CR-Moral de C.	Educación y Ciencia	TO-Madrilajes.
AR4PG10878	Heredia Perona, Miguel	EC-Inst-Nac-Bach	CO-Fute	Educación y Ciencia	CO-Castro de Rio.
AR4PG10976	Díaz Rodríguez, Casimiro	HA-Delegación	San Sebastián	Hacienda	CP-Iron.
AR4PG10984	Orovio Preciado, Simón	EC-Inst-Nac-Bach-Sec-Deleg	MC-La Unión	Educación y Ciencia	AL-Cuevas Almanzora (1).
AR4PG10888	Callejas López, Romigto	EC-Inst-Nac-Bach	MU-Sancicamera	Educación y Ciencia	Madrid (1).
AR4PG10908	Castineiras Calvo, Manuel	EC-Inst-Nac-Bach-Mixto	OV-Cargasa del N	Educación y Ciencia	PO-Vigo.
AR4PG10918	Vatle Domínguez, Jesús	EC-Inst-Nac-Bach	VL-Alzabet	Educación y Ciencia	Valencia.

(1) Por resultas.
(2) Derecho preferente artículo 51.3 Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

4587

ORDEN de 25 de febrero de 1974 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Fortunato Crespo Cedrum.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero, del Decreto de 23 de octubre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Fortunato Crespo Cedrum.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4588

ORDEN de 1 de febrero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Gómez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968 de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A12EC232) de «Histología (con Citología)», en la Facultad de Medicina de la

Universidad Complutense de Madrid, don José Gómez Sánchez (número del Registro de Personal A01EC1436. Nacido el 19 de enero de 1921), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

4589

DECRETO 556/1974, de 1 de marzo, por el que cesa en el cargo de Director general del Instituto Geográfico y Catastral don Juan García-Frías y García.

A propuesta del Ministro de Planificación del Desarrollo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general del Instituto Geográfico y Catastral don Juan García Frías y García, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Planificación del Desarrollo,
JOAQUÍN GUTIÉRREZ CANO

4590

DECRETO 557/1974, de 1 de marzo, por el que se nombra Director general del Instituto Geográfico y Catastral a don Rodolfo Núñez de las Cuevas.

A propuesta del Ministro de Planificación del Desarrollo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Rodolfo Núñez de las Cuevas Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Planificación del Desarrollo,
JOAQUÍN GUTIÉRREZ CANO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4591

ORDEN de 13 de febrero de 1974 por la que se convoca concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz, adscrita al grupo C de la misma, pero homologada al grupo A de la plantilla central a los exclusivos efectos de su provisión, que ha de ser por concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y lo dispuesto en el párrafo quinto de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico para proveer la citada plaza, así como cualquier otra

de Jefe provincial de Sanidad que se produzca en resultas como consecuencia de este concurso.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, formuladas conforme establece el citado artículo 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad y con los requisitos exigidos en el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el Registro General del citado Centro Directivo (calle de Ventura Rodríguez, 7, planta sexta, Madrid-13), o en la forma prevista en el artículo 66 de la referida Ley de Procedimiento Administrativo.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1974.

GARCÍA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.